

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, agosto 26 de 1998.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 31 de los corrientes a las 19:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Aprobación de acta de sesión ordinaria del 31 de julio de 1998.
- IV.-** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.-** Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.-** Informe del Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII.-** Aprobación, en su caso, del proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII.-** Aprobación, en su caso, del proyecto de Lineamientos Administrativos Internos del Instituto Electoral de Querétaro.
- IX** Asuntos Generales

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 19:30 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E :

LIC. JUAN RICARDO RAMIREZ LUNA
SECRETARIO EJECUTIVO

Anexos: Copia de acta de sesión ordinaria del 31 de julio del presente.
Copia del proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro.
Copia del proyecto de Lineamientos Administrativos Internos del Instituto Electoral de Querétaro.